



**SÍLABO**

**ASIGNATURA: SISTEMA DE CONTROL PÚBLICO**

**CÓDIGO: 101240**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Departamento Académico	Gestión Empresarial
1.2. Escuela Profesional	Administración Pública y de Gestión Social
1.3. Programa de estudios	Administración Pública
1.4. Plan de estudios	2019
1.5. Ciclo de estudios	<b>IX</b>
1.6. Créditos	<b>03</b>
1.7. Requisito	<b>Administración de Mercados Financieros</b>
1.8. Modalidad	Presencial
1.9. Semestre académico	<b>2023-1</b>
1.10. Duración	16 Semanas
1.11. Horas semanales	1.11.1. Horas De Teoría: 02 Horas 1.11.2. Horas De Práctica: 02 Horas
1.12. Horario	<b>Lunes 21:20 – 23:00</b> <b>Viernes 18:00 – 19:40</b>
1.13. Inicio de clases	29 de mayo del 2023
1.14. Termina de clases	16 de septiembre del 2023
1.15 Docente coordinador	Mg. Miguel A. Riojas Cieza mriojas@unfv.edu.pe
1.16 Docente de la asignatura	Mg. Miguel A. Riojas Cieza mriojas@unfv.edu.pe

**II. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es teórico – práctica y tiene el propósito de desarrollar las competencias necesarias de los estudiantes para auditar la legalidad en los actos administrativos a través del conocimiento, los métodos, técnicas y procedimientos de control de los organismos e instituciones del sector público.

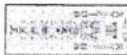
Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El sistema de control, fines, objetivos, estructura y funcionamiento. 2. Normas y principios de control interno y auditoría. 3. El control de la veracidad, seguridad y legalidad. Infracciones a las normas de control. 4. Funciones de la OCI, los informes y dictámenes de auditoría.

La tarea académica exigida al estudiante es investigar y auditar el proceso de contratación de un bien, servicio u obra en una municipalidad



### **III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA**

Establece los conocimientos teóricos-prácticos y axiológicos para la gestión estratégica en los organismos del sector público, con el fin de coadyuvar a alcanzar los objetivos del sector. Formula y desarrolla los criterios relacionados a la estructura y procesos organizacionales para proponer alternativas de cambio en el marco del desarrollo nacional. Conoce técnicamente los organismos y entidades del sector público, para lograr eficiencia y eficacia en el manejo de sus recursos. Formula información científica, teórica, metodológica, técnica, instrumental y humanista de las ciencias administrativas para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas.



**IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE**

<b>UNIDAD 1: El sistema de control, fines, objetivos, estructura y funcionamiento.</b>					
<i>Logro de aprendizaje:</i> Identificar los sistemas de control gubernamental, fines objetivos, estructuras, entre otras, de acuerdo al sistema administrativo de Control.					
<b>SEMANA</b>	<b>Contenido Temático</b>	<b>Sesiones de Aprendizaje</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Evidencia de Aprendizaje</b>
Nº01 29 de mayo-3 junio	Introducción a la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposición dialogada.</li> <li>● Retroalimentación con los participantes.</li> <li>● Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.</li> <li>● Temas de lectura para la próxima sesión.</li> <li>● Discusión dirigida.</li> <li>● Trabajo en equipo.</li> <li>● Desarrollo de caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora personal.</li> <li>● Equipos multimedia.</li> <li>● Ecran Proyector.</li> <li>● Libros y Libros digitales</li> <li>● Uso de Chats WhatsApp,</li> <li>● Videos tutoriales,</li> <li>● Videos complementarios</li> <li>● Presentaciones multimedia, entre otros.</li> </ul>	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Prueba de entrada.</li> <li>● Análisis de caso.</li> <li>● Control de lectura.</li> <li>● Resúmenes de lecturas.</li> <li>● Evaluaciones orales y escritas.</li> </ul>
Nº02 5 -10 junio	Los componentes que integran el aparato estatal. Estructura y niveles organizacionales en el Estado.				
Nº03 12- 17 junio	Ley orgánica del Poder Ejecutivo.				
Nº04 19 -24 junio	Primera evaluación correspondiente a la unidad n° 1				

**UNIDAD 2: Normas y principios de control interno y auditoría**

**Logro de aprendizaje:** Conoce las diversas normas y principios del control interno y la auditoría gubernamental, Identifica las herramientas del control y auditoría gubernamental.

SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº05 26 junio -1 julio	El control interno contable, tributario y administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición dialogada.</li> <li>Retroalimentación con los participantes.</li> <li>Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.</li> <li>Temas de lectura para la próxima sesión.</li> <li>Discusión dirigida.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Desarrollo de caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora personal.</li> <li>Equipos multimedia.</li> <li>Equipo Proyector.</li> <li>Libros y Libros digitales</li> <li>Uso de Chats WhatsApp,</li> <li>Videos tutoriales,</li> <li>Videos complementarios</li> <li>Presentaciones multimedia, entre otros.</li> </ul>	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de caso.</li> <li>Control de lectura.</li> <li>Resúmenes de lecturas.</li> <li>Exposiciones diversas.</li> <li>Discusiones sobre las diversas temáticas desarrolladas.</li> <li>Evaluaciones orales y escritas.</li> </ul>
Nº06 3-8 julio	Normas del control interno del sector público.				
Nº07 10- 15 julio	Control interno de las entidades del sector público.				
Nº08 17 -22 julio	Auditoría gubernamental, aplicación y ejecución en las entidades públicas.				
EVALUACIÓN PARCIAL (UNIDAD Nº1 -2 )					

<b>UNIDAD 3: El control de la veracidad, seguridad y legalidad. Infracciones a las normas de control.</b>					
<b>Logro de aprendizaje:</b> Vincula la temática relacionada a los controles de la veracidad, seguridad, y facultades de sanción de la CGR, asimismo conocerá sobre las infracciones a las normas de control gubernamental.					
<b>SEMANA</b>	<b>Contenido Temático</b>	<b>Sesiones de Aprendizaje)</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Evidencia de Aprendizaje</b>
Nº09 24 -29 julio	Facultad sancionadora de la Contraloría General Informes de Auditoría. Control Previo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición dialogada.</li> <li>Retroalimentación con los participantes.</li> <li>Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.</li> <li>Temas de lectura para la próxima sesión.</li> <li>Discusión d rigida.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Desarrollo de caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora personal.</li> <li>Equipos multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Proyector.</li> <li>Libros y Libros digitales</li> <li>Uso de Chats</li> <li>WhatsApp,</li> <li>Videos tutoriales,</li> <li>Videos complementario</li> <li>Presentaciones multimedia, entre otros.</li> </ul>	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de caso.</li> <li>Control de lectura.</li> <li>Resúmenes de lecturas.</li> <li>Exposiciones sobre las diversas temáticas desarrolladas.</li> <li>Evaluaciones orales y escritas.</li> </ul>
Nº10 31 julio – 5 de agosto	Proyectos de Inversión Pública (PIP) ejecutados bajo el mecanismo de "Obras por Impuestos", Asociaciones Público Privadas (APP)				
Nº11 07 – 12 agosto	Servicios de Control Simultáneo y Servicios de Control Posterior. El control de los Programas Sociales.				
Nº12 14 – 19 agosto	El control de las medidas de seguridad de los sistemas informáticos en las entidades públicas.				

<b>UNIDAD 4. Funciones de la OCI, los informes y dictámenes de auditoría.</b> <b>Logro de aprendizaje:</b> Conoce las funciones, responsabilidades y demás actividades de la Oficina de Control Interno (OCI), en las entidades gubernamentales, asimismo del sistema de auditoría gubernamental.					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº13 21 – 26 agosto	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y Modificatorias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición dialogada.</li> <li>Retrealimentación con los participantes.</li> <li>Taller sobre desarrollo de la temática expuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora personal.</li> <li>Equipos multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Proyector.</li> <li>Libros y</li> <li>Libros digitales</li> <li>Uso de Chats</li> <li>WhatsApp,</li> <li>Videos tutoriales,</li> <li>Videos complementarios</li> <li>Presentaciones multimedia, entre otros.</li> </ul>	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de caso.</li> <li>Control de lectura.</li> <li>Resúmenes de lecturas.</li> <li>Exposiciones diversas.</li> <li>Discusiones sobre las temáticas desarrolladas.</li> <li>Evaluaciones orales y escritas.</li> </ul>
Nº14 28 agosto 2 septiembre	El Sistema Nacional de Control: Definición, Marco normativo y principios, criterios básicos del sistema nacional de control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas de lectura para la próxima sesión.</li> <li>Discusión del rigida.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Desarrollo de caso.</li> </ul>			
Nº15 4 – 9 septiembre	Conformación del sistema de control, CGR, OCI, SOA. Normas generales de Control Gubernamental				
Nº16 11 – 16 septiembre	Sistema Nacional de Control: objetivos de control interno, marco normativo de control interno, fundamentos de control interno, evaluación de control interno, deficiencias de control interno.				
EVALUACIÓN FINAL (UNIDAD N°3 -4)					



## **V. METODOLOGÍA**

### **5.1 Estrategias centradas en el aprendizaje**

Los estudiantes aplicaran las diferentes técnicas de estudio, elaboración de organizadores visuales, ensayos científicos, organizaciones grupales, mesas redondas, informes de laboratorio, lecturas y audición de libros digitales, búsqueda de información en bibliotecas digitales y físicas.

### **5.2 Estrategias centradas en la enseñanza**

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad el proceso de construcción de conocimientos de sus estudiantes, así como la formación actitudinal del futuro profesional. Para ello utiliza estrategias de enseñanza novedosas centradas en: a) Estrategias convencionales: Lluvia de ideas, ilustraciones, clases prácticas, talleres, aprendizaje cooperativo, resolución de ejercicios y problemas; y b) Recursos visuales: organizadores visuales e infografías.

### **5.3 Línea de investigación según Programa de Estudios**

Gobernabilidad, DDHH e inclusión social.

### **5.4 Acciones vinculadas al Aprendizaje en Servicio-AeS(RSU)**

Durante el proceso de ejecución de la experiencia curricular, se puede considerar al Aprendizaje en Servicios, propuestas educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado en el que los estudiantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo (Responsabilidad Social Universitaria)

## **VIII. EVALUACIÓN**

- De acuerdo con el Reglamento Académico de esta Casa Superior de estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Las evaluaciones se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante”.
- Del mismo modo, el referido documento en su artículo 16°, señala: “Las evaluaciones son calificadas por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”
- La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:



Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EVALUACIÓN PARCIAL	30%
02	EF	EVALUACIÓN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará de acuerdo con la siguiente manera:

$$NF = EP * 30 \% + EF * 30 \% + TA * 40 \%$$

## VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

### 7.1 Básica

- Contraloría General De La República, Implementación de Control Interno en el Sector Público, Aprobado con R.C. N° 458-2008-CG.
- Contraloría General De La República, Manual de Auditoría de Cumplimiento, Aprobado con R.C. N° 473-2014-CG, del 22/10/ 2014.
- Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.
- Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”
- Decreto Supremo 344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Reforma del Estado. El papel de las Políticas Públicas. Aula Magna 2008. Editores: Henry Pease García / Luis Villafranca.
- La Reforma de la Administración Pública Peruana (1990–97). Conflicto y estrategias divergentes en la elaboración de políticas de gestión pública. Juan Carlos Cortázar Velarde

### 7.2 Complementaria

- Servicios y herramientas del control gubernamental. documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos. Disponible en:  
[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/2\\_CONTROL\\_GUBERNAMENTAL\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf)
- Reforma del Estado. El papel de las Políticas Públicas. Aula Magna 2008. Editores: Henry Pease García / Luis Villafranca. Disponible en:  
<http://www.escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/publicaciones/reforma2009.pdf>
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Disponible en:  
<http://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/cetsar/ley-modernizacion.pdf>





- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.  
Disponible en:  
[http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo\\_29158-LOPE.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo_29158-LOPE.pdf)
- ¿Que es el sistema de Control Interno?  
Disponible en:  
[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)
- La Reforma del control gubernamental en el Perú.  
Disponible en:  
[https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA\\_REFORMA\\_DEL\\_CONTROL\\_GUBERNAMENTAL.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf)

Lima, 01 de junio de dos mil veintitrés.



Dr. Carlos Tello Malpartida  
Director del Departamento Académico  
Código: 86304  
Correo electrónico: [ctello@unfv.edu.pe](mailto:ctello@unfv.edu.pe)

Mg. Miguel A. Ríos Cieza  
Docente Ordinario de la FA-UNFV  
Código: 2020217.  
Correo electrónico: [mrrios@unfv.edu.pe](mailto:mrrios@unfv.edu.pe)